

Requisitos de ingreso (CCC) Licenciatura en Gestión de las Instituciones Educativas

- Tener título de profesor/a de cualquier nivel y/o modalidad, cuyos planes de estudio tengan reconocimiento de validez nacional; cuya duración no sea inferior a dos años de duración y con una carga horaria no menor a 1400 horas. El título debe ser acompañado de certificado analítico que corrobore la cantidad de horas y años solicitados.
- Tener título terciario de carreras de Tecnicaturas Superiores afines al ámbito educativo. El título debe ser acompañado de certificado analítico que corrobore la cantidad de horas y años solicitados
- Tener título de técnico superior, con una duración no inferior a dos años y una carga mínima de 1400 horas y haber certificado tramo/trayecto pedagógico en institutos de educación superior. El título debe ser acompañado de certificado analítico que corrobore la cantidad de horas y años solicitados y el certificado correspondiente al tramo/trayecto aprobado.

En función de la variedad de títulos de profesor/a existentes y de las diferencias entre los planes de estudio que lo sustentan, dependiendo tanto del año de aprobación de cada plan como de la Jurisdicción emisora, el Consejo Directivo del Instituto de Educación evaluará y validará las condiciones de ingreso en el ciclo de complementación curricular, pudiendo determinar las excepciones en casos especiales que lo ameriten.

En todos los casos, la cantidad total (entre el título de base y el ciclo de complementación curricular) sumarán, al menos, 2600 horas.